

* Número 5034

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de esta Capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.361/82, se sigue Autos de Juicio Ejecutivo, promovido por Banco Popular Español, S.A., contra don Francisco Llado García.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 31 de julio de 1987, para la 1.ª subasta; el día 28 de septiembre de 1987 para la 2.ª subasta, y el 30 de octubre de 1987 para la 3.ª subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n. (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Urbana: Solar que en el plano general de urbanización, total finca que se dirá, está señalado con el número 30, situado en Manresa (Barcelona), partido Coll de Manresa y paraje "Jardín Bella Vista", que mide 13'75 metros de ancho y una superficie total de 254,0250 m², incluida una faja de terreno de 0'5 m. de ancho destinada a acera en el linde de la calle que se dirá; lindante, al frente, o sea Sur, con la calle Este; a la derecha entrando, Este, en línea de 18'35 m.; detrás, Norte, y a la izquierda, o Este, en línea de 18'58 m., con resto de la total finca. Inscrita al folio 25, finca número 11.644. Su valor es el de dos millones de pesetas, correspondiéndole al demandado la mitad indivisa, lo que supone un valor de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

2.º Urbana: Departamento número 1. Vivienda que se compone de dos piezas intercomunicadas, situada la primera de ellas en la planta baja de la calle Torrente de San Ignacio, por donde tiene acceso con una extensión de 55'47 m², lindante, al Este, frente, con dicha calle; al Sur, izquierda entrando, con el departamento señalado con el número 15; al Oeste, fondo, con el subsuelo del resto de la finca, y al Norte, derecha, con casa de Joaquín Bosch; y la segunda pieza situada en el semisótano de la casa número 2 de la Plaza de la Inmaculada, tiene de superficie 67'76 m², es de forma irregular y linda: al frente Este, con el Torrente de San Ignacio; a la izquierda entrando, Sur, con casa de los hermanos Graner; al fondo, Oeste, con el departamento número dos, y al Norte, derecha, con el mismo departamento. Inscrita al folio 202, finca número 16.495. Su valor es el de dos millones de pesetas, correspondiéndole al demandado la mitad indivisa lo que supone un valor de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

La finca se encuentra en Manresa (Barcelona) y en la actualidad es un bajo comercial.

Dado en Murcia a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado-Juez, Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

* Número 5035

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
EDICTO**

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hago saber: Que el día 7 de septiembre de 1987, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 111 de 1986, instados por Banco de Murcia, S.A., contra don Jesús López Hernández y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 7 de octubre de 1987 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 9 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Urbana: Edificio situado en Bullas, calle Mediodía, número 72, de superficie 559 m² de los que están edificados 293. Linda: derecha entrando, Josefa Jiménez Valera, izquierda, Fernando Sánchez y Grupo Sindical de Colonización y espalda dicho Grupo. consta de planta baja distribuida en varias dependencias y patio. Inscrita al tomo 524, libro 37, folio 80, finca 5.916. Valorada una tercera parte indivisa en 1.200.000 pesetas.

2.º Urbana: Un solar para edificar situado en Bullas, partido y sitio del Huerto de Ceballos. De una superficie de cien metros cuadrados. Linda: Norte y Oeste, Antonio Moya; Este, Amador Sandoval y Antonio Moya, y Sur, Carretera de Murcia y Avenida de Calvo Sotelo. Inscrita al tomo 317, folio 3, libro 17, finca número 2.578. Valoradas las dos terceras partes indivisas en 350.000 pesetas.

El importe total de los bienes objeto de subasta es de un millón quinientas cincuenta mil pesetas, salvo error u omisión.

Dado en Murcia, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.